MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA "EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2023 "ADQUISICIÓN DE PARQUES INFANTILES PARA ESPACIOS DE PRIMERA INFANCIA" – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 422.246

INFORME DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación se reúne, a fin de proceder al análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2023 "ADQUISICIÓN DE PARQUES INFANTILES PARA ESPACIOS DE PRIMERA INFANCIA" - SEGUNDO LLAMADO - ID N° 422246,** realizada en el marco del Programa "Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional: alcance ampliado"

En ese sentido, primeramente, resulta oportuno señalar que el Comité de Evaluación fue constituido por Resolución UEPP N° 342/2023 de fecha 12 de mayo de 2023, indicándose que el mismo está conformado por: Daisy Nurimar Arriola, de la Coordinación de Proyectos Educativos; Teresa Elizabeth Quiñonez Ortega, de la Coordinación de Asesoría Legal; Ana Paula Pretzel de la Coordinación de Administración y Finanzas de la UEPP, y Guillermo Andrés Núñez Pompa de la Dirección General de Educación Inicial.

La evaluación de las ofertas se realizó en base a la metodología y los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado, las disposiciones de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 2992/2019 "Reglamentario de la Ley N° 2051/2003".

1. ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL:

En el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 422246, labrada el 31/05/2023, se visualiza los ítems ganados por proveedor, conforme a la imagen que se inserta a continuación:

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80064335-6 - NYP S.A.

Item	Precio Ganador
2 - JUEGO DE PARQUE INFANTIL	1.510.000.000

Proveedor: 80087130-8 - Distribuidora Jasy S.A.

Item	Precio Ganador
1 - JUEGO DE PARQUE INFANTIL	1.440.000.000
3 - JUEGO DE PARQUE INFANTIL	1.423.000.000

Teresa Quiñonez
Lda. Interina Dpto. Asuntos Internos
Coordinación de Asesoría Legal
UEPP - MEC

Daisy Nurimar Arriola
Coordinadora
Programa Primera Infancia
UEPP-MEC

Ana Paula Pretzel
Téc. en Presupuesto
UEPP - MEC

Mgr. Guillermo Núñez Pompa
Psicólogo Clínico
Reg. Prof. 4515

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS FÍSICAS:

De acuerdo con el procedimiento previsto por el artículo N° 57 "Acto de Apertura" del Decreto N° 2992/2019, la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, en fecha 01 de junio de 2023, a las 10:20 horas, procedió al acto de apertura de las ofertas físicas, conforme se desprende del Acta labrada en dicha oportunidad.

En el Acta mencionada se dejó constancia de la presentación de las ofertas de las firmas que se detallan a continuación:

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80064355-6	NYP S.A.	nino@nyp.com.py
2	80007130-8	Distribuidora Jasy S.A.	jasydistribuidora@gmail.com
3	80071004-5	LAS CUEVAS S.A.	lascuevas.vina@gmail.com

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo a la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones UEPP/MOPC/MEC

NYP S.A. NINO CRICCO

DISTRIBUIDORA JASY S.A. Calle Pajaro Canapana Tel.:(0971) 917 704 RUC:80007130-8 Itangua Luque - Paraguay e-mail: jasydistribuidora@gmail.com

Lic. Karina Palma
Jefa Interina
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
CAO/UEPP/MEC

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
NYP S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 4.376.999.967 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Nasyrcia Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 250.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 30/05/2023 a 25/11/2023, 180 días
Distribuidora Jasy S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 4.473.300.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 223.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 30/05/2023 a 26/11/2023, 180 días
LAS CUEVAS S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 4.376.999.975 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** CENIT Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 266.800.000 **Vigencia de la Póliza:** De 24/05/2023 a 19/11/2023, 180 días

Oferentes	Paginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
NYP S.A.	62	1744039	NO
Distribuidora Jasy S.A.	78	1743399	NO
LAS CUEVAS S.A.	364	1743733	NO

Por Acta de fecha 13 de junio 2023, la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones entregó las ofertas a los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de proceder a la evaluación.

Jasy Nurimar Arriola
Coordinadora
Programa Primera Infancia
UEPP-MEC

Mgtr. Guillermo Núñez Pompa
Psicólogo Clínico
Reg. Prof. 4515

Ana Paula Pretzel
Téc. en Presupuesto
UEPP - MEC

3. **OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:** En el Acta de Apertura de Ofertas se asentaron las siguientes observaciones:

"El señor Víctor Rafael Luraghi con C.I. N° 814.851 acude en representación de la empresa Distribuidora Jasy S.A. solicita: al comité de evaluación favor verifique el Certificado de Producto y Empleo Nacional que debe ser emitida según la reglamentación vigente".

Respuesta a la observación: El Comité de Evaluación tuvo en cuenta los Certificados de Producto y Empleo Nacional presentados por las firmas oferentes, habiéndose aplicado el beneficio a las que cuentan con dicho Certificado.

"El señor Nino Cricco con C. I. N° 429.336 acude en representación de la empresa NYP S.A., solicita al Comité de Evaluación favor verificar las marcas ofertadas".

Respuesta a la observación: El Comité de Evaluación, verificó las marcas ofertadas por cada oferente, asi como la autorización de los fabricantes y/o .

4. **VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Posteriormente, se procedió a la verificación y análisis de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, y demás disposiciones que rigen las compras públicas, observándose lo siguiente:

Documentos Sustanciales	NYP S. A.	DISTRIBUIDORA JASY S.A.	LAS CUEVAS S.A.
1.Formulario de Oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple
2.Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple
Oferentes Individuales. Personas Físicas			
3.Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	N/A	N/A	N/A
4.Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	N/A	N/A	N/A
5.En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas			
6.Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple/SIPE	Cumple/SIPE	Cumple/SIPE
7.Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. – RUC (*)	Cumple/SIPE	Cumple/SIPE	Cumple/SIPE
8.Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple/SIPE	Cumple/SIPE	Cumple/SIPE
Constancia SIPE N°	1744039	1743399	1743733

Ana Paula Pretzel
Téc. en Presupuesto
UEPP - MEC

Daisy Nurimar Arriola
Coordinadora
Programa Primera Infancia
UEPP-MEC

Mgtr. Guillermo Núñez Pompa
Psicólogo Clínico
Reg. Prof. 45[illegible]

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Conforme a la verificación de documentos de carácter sustancial cabe destacar lo siguiente:

Los documentos sustanciales cuyo cumplimiento se ha acreditado a través del SIPE, fueron verificados a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SICP) y se confirma que los mismos son suficientes y están de acuerdo con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se procede asimismo a verificar si el oferente registra datos en el Registro de Inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y se constata que no se halla inhabilitado por la DNCP.

Las firmas **NYP S. A., DISTRIBUIDORA JASY S.A. y LAS CUEVAS S.A.**, cumplen con todos los requisitos de carácter sustancial razón por la cual sus ofertas se encuentran calificadas para pasar a la siguiente etapa de análisis.

5. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Luego de la verificación de los documentos sustanciales, se procedió a comprobar que las firmas oferentes hayan proveído la documentación de carácter formal para la evaluación de las condiciones de participación requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, dejándose constancia de la presentación de los siguientes documentos:

DOCUMENTOS	NYP S. A.	DISTRIBUIDORA JASY S.A.	LAS CUEVAS S.A.
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.	CUMPLE/SIPE	CUMPLE	CUMPLE/SIPE
Certificado de Producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	PRESENTA CERTIFICADO N° 151547	PRESENTA CERTIFICADO N° 151770	NO PRESENTA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE/SIPE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE/SIPE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia SIPE N°	1744039	1743399	1743733

VUE

TETÃ PEA'E'APOPY HA ÑEMU
INDUSTRIA Y COMERCIO

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	151770	422246	847377	VerCertificado	Autorizado,	25/05/2023 13:56:56	800871308	DISTRIBUIDORA JASY SOCIEDAD ANONIMA
Con Salto de Partida	151547	422246	846203	VerCertificado	Autorizado.	18/05/2023 18:05:13	800643356	NYP S.A.
Con Salto de Partida	145260	422246	821486	VerCertificado	Autorizado,	12/01/2023 09:46:07	800029070	SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA S.A. (SINTEC)
Con Salto de Partida	145060	422246	804857	VerCertificado	Autorizado,	02/01/2023 14:46:48	800871308	DISTRIBUIDORA JASY SOCIEDAD ANONIMA

Total Row Count in Report- 4
Row(s) 1 - 4

Cabe señalar que la falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, las firmas oferentes que no cuenta con el Certificado no podrán acogerse al beneficio.

Ana Paula Pretzel
Téc. en Presupuesto
UEPP - MEC

Deisy Nurimar Arriola
Coordinadora
Programa Primera Infancia
UEPP-MEC

Mgtr. Guillermo Núñez Pompa
Psicólogo Clínico
Reg. Prof. 4515

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Asimismo, el Comité de Evaluación procedió a la verificación de la Ventanilla Única de Exportación del MIC, a fin de corroborar la correcta expedición de los Certificados mencionados.

6. CALIFICACIÓN LEGAL

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, el comité de evaluación realizó el siguiente análisis:

1. Verificó que las firmas oferentes hayan proporcionado el formulario de oferta que incluye la declaratoria debidamente firmada.

2. Verificó los registros del personal de la convocante para detectar si las firmas oferentes o los representantes de estas, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.

3. Verificó por los medios disponibles, si los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.

4. Verificó que las firmas oferentes hayan proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejó los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.

5.Verificó el registro de inhabilitados del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) en el que se constató que, a la fecha de este informe, las firmas oferentes no cuentan con sanción de inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

El comité recurrió a fuentes públicas de información, para verificar los datos proporcionados por los oferentes, conforme a las constancias mencionadas y según el detalle de los siguientes cuadros:

OFERENTE	NOMBRES Y APELLIDOS	N° C. I.	N° DE CONSTANCIA
NY P S.A.	Nino José Cricco Filártiga	429.336	4520306
	María Soledad Appleyard H.	435.701	4520318

Daisy Nurimar Arriola
Coordinadora
Programa Primera Infancia
UEPP-MEC

Mgtr. Guillermo Núñez Pompa
Psicólogo Clínico
Reg. Prof 45..

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro 4520306

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que NINO JOSE CRICCO FILARTIGA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 429356, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro nacional de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro 4520318

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que MARIA SOLEDAD AUXILIADORA APPLEYARD DE CRICCO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 435701, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro nacional de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

OFERENTE	NOMBRES Y APELLIDOS	N° C. I.	N° DE CONSTANCIA
DISTRIBUIDORA JASY S.A.	Víctor Rafael Luraghi Barrientos	814.851	4520326
	Norma Catalina Marín de Luraghi	1.336.745	4520335
	Matías Benicio Rubén Luraghi Marín	4.345.869	4520337
	Estanislao Rubén Marín Franco	379.600	4520347

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro 4520326

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que VICTOR RAFAEL LURAGHI BARRIENTOS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 814851, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro nacional de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro 4520335

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que NORMA CATALINA MARIN DE LURAGHI, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1336745, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro nacional de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro 4520337

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que MATIAS BENICIO RUBEN LURAGHI MARIN, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4345869, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro nacional de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro 4520347

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ESTANISLAO RUBEN MARIN FRANCO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 379600, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
379.600	DIRECCION SUPERIOR	TECNICO/A	CONTRATADO	2.015	146
379.600	DIRECCION SUPERIOR	TECNICO/A	CONTRATADO	2.015	146

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro nacional de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

OFERENTE	NOMBRES Y APELLIDOS	N° C. I.	N° DE CONSTANCIA
LAS CUEVAS S.A.	Beltrán Edgar Ortiz Guanes	1.996.022	4520368
	José Luis Cuevas Cáceres	863.469	4520381

Mgtr. Guillermo Núñez Pompa
Psicólogo Clínico
Reg. Prof. 451

Daisy Martinez Arrieta
Coordinadora
Programa Primera Infancia
UEPP-MEC

Ana Paula Pretzel
Téc. en Presupuesto
UEPP-MEC

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 4620348

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO: que BELTRAN EDGAR ORTIZ GUANES, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cedula de identidad Civil N° 1996022, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
1.996.022	INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CARGO PERMANENTE	2.002	111
1.996.022		ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CARGO PERMANENTE	2.001	111
1.996.022	MINISTERIO PUBLICO	ENCARGADA	CARGO PERMANENTE	2.002	111

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sensado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 4620381

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO: que JOSE LUIS CUEVAS CACERES, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cedula de identidad Civil N° 863489, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sensado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

En base al análisis realizado el Comité de Evaluación concluye que, a la fecha de la evaluación y verificación de las documentaciones, los oferentes **NYP S. A., DISTRIBUIDORA JASY S.A. y LAS CUEVAS S.A.**, cuentan con la capacidad legal requerida en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

7. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Con el objetivo de calificar la situación financiera los oferentes **NYP S. A., DISTRIBUIDORA JASY S.A. y LAS CUEVAS S.A.**, se considerarán los siguientes índices:

1) Para contribuyente de IRACIS/ IRE GENERAL.
Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los tres (3) últimos años (2020, 2021 y 2022).
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los tres (3) últimos años (2020, 2021 y 2022).
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio de los tres (3) últimos años (2020, 2021 y 2022). No deberá ser negativo
2) Para contribuyentes de IRPC / IRE SIMPLE
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022.
4) Para contribuyentes de IRP / IRP - RSP
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022.
5) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General
Deberá cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022.

Ana Paula Pretzel
Téc. en Presupuesto
UEPP-MEC

Daisy Nurimar Arriola
Coordinadora
Programa Primera Infancia
UEPP-MEC

Mgtr. Guillermo Núñez Pompa
Psicólogo Clínico
Reg. Prof. 4515

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

NYP S.A.							
RATIO DE LIQUIDEZ							
	2.020	**2.021**	**2.022**	**Suma**	**Promedio**	**Promedio**	**CUMPLE**
Activo Corriente	4.240.649.335	5.486.814.820	5.724.761.145	15.452.225.300	1,72	Mayor 1	SI
Pasivo Corriente	1.988.640.401	3.702.887.144	3.279.708.714	8.971.236.259			
ENDEUDAMIENTO							
	2.020	**2.021**	**2.022**	**Suma**	**Promedio**	**Promedio**	**CUMPLE**
Pasivo Total	2.621.780.709	3.825.892.434	4.137.887.831	10.585.560.974	0,67	No debe ser mayor a 0,80	SI
Activo Total	4.308.842.943	5.552.126.153	5.890.368.604	15.751.337.700			
RENTABILIDAD							
	2.020	**2.021**	**2.022**	**Suma**	**Promedio**	**Promedio**	**CUMPLE**
Utilidad después del Impuesto	29.500.862	65.238.730	86.911.495	181.651.087	0,04	No debe ser negativo	SI
Capital	1.600.000.000	1.600.000.000	1.600.000.000	4.800.000.000			

LAS CUEVAS S.A.							
RATIO DE LIQUIDEZ							
	2.020	**2.021**	**2.022**	**Suma**	**Promedio**	**Promedio**	**CUMPLE**
Activo Corriente	8.037.319.329	9.455.384.881	7.205.640.859	24.698.345.069	3,01	Mayor 1	SI
Pasivo Corriente	2.692.839.871	4.132.391.689	1.392.939.818	8.218.171.378			
ENDEUDAMIENTO							
	2.020	**2.021**	**2.022**	**Suma**	**Promedio**	**Promedio**	**CUMPLE**
Pasivo Total	2.692.839.871	4.132.391.689	1.794.312.962	8.619.544.522	0,28	No debe ser mayor a 0,80	SI
Activo Total	10.035.355.850	11.473.774.290	9.183.903.768	30.693.033.908			
RENTABILIDAD							
	2.020	**2.021**	**2.022**	**Suma**	**Promedio**	**Promedio**	**CUMPLE**
Utilidad después del Impuesto	11.980.704	227.668.099	47.074.827	286.723.630	0,23	No debe ser. negativo	SI
Capital	518.961.828	518.961.828	200.000.000	1.237.923.656			

DISTRIBUIDORA JASY S.A.							
RATIO DE LIQUIDEZ							
	2.020	**2.021**	**2.022**	**Suma**	**Promedio**	**Promedio**	**CUMPLE**
Activo Corriente	999.322.866	1.151.614.427	1.622.814.659	3.773.751.952	2,07	Mayor 1	SI
Pasivo Corriente	362.710.086	477.661.529	978.900.700	1.819.272.315			
ENDEUDAMIENTO							
	2.020	**2.021**	**2.022**	**Suma**	**Promedio**	**Promedio**	**CUMPLE**
Pasivo Total	775.848.857	801.183.466	1.157.632.324	2.734.664.647	0,38	No debe ser mayor a 0,80	SI
Activo Total	1.931.180.593	2.273.413.073	2.983.263.530	7.187.857.196			

Ana Paula Pretzel
Téc. en Presupuesto

Daisy Nurimar Arriola
Coordinadora
Programa Primera Infancia
UEPP-MEC

Mgtr. Guillermo Núñez Pompa
Psicólogo Clínico
Reg. Prof. 4515

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RENTABILIDAD					
	2.020	2.021	2.022	Suma	Promedio
Utilidad después del Impuesto	265.419.937	316.897.870	353.401.600	935.719.407	1,56
Capital	200.000.000	200.000.000	200.000.000	600.000.000	

Promedio	CUMPLE
No debe ser negativo	SI

Requisitos documentales	NYP S. A.	DISTRIBUIDORA JASY S.A.	LAS CUEVAS S.A.
BALANCE GENERAL Y CUADRO DE ESTADO DE RESULTADOS DE LOS AÑOS 2020, 2021 Y 2022 PARA CONTRIBUYENTES DE IRACIS/IRE GENERAL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IVA GENERAL DE LOS ÚLTIMOS 36 MESES, PARA CONTRIBUYENTES SOLO DEL IVA GENERAL.	N/A	N/A	N/A
FORMULARIO 502 DE LOS AÑOS 2020, 2021 y 2022 PARA CONTRIBUYENTES DEL IRE SIMPLE.	N/A	N/A	N/A
Formulario 515 DE LOS AÑOS 2020, 2021 y 2022 PARA CONTRIBUYENTES DE RENTA PERSONAL.	N/A	N/A	N/A

En base al resultado del cálculo de los índices de ratios, el Comité de Evaluación concluye que los oferentes **NYP S. A., DISTRIBUIDORA JASY S.A. y LAS CUEVAS S.A.**, cumplen con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

8. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

El Comité de Evaluación procedió a la verificación de la experiencia del oferente. Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en provisión de parques infantiles, accesorios, equipos de gimnasia y/o equipamientos recreativos para espacios de esparcimiento, con contratos y/o facturaciones anteriores con sus respectivas constancias de buen cumplimiento contractual u otro documento que avale el cumplimiento total del contrato, por un monto equivalente como mínimo al 50% del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 5 (cinco) años (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022).
Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones y recepciones finales que fueran necesarios para acreditar el volumen del monto solicitado. Se aclara que los contratos y/o facturaciones no deben ser necesariamente de los 5 años, pudiendo inclusive presentar contratos y/o facturaciones de un solo año, siempre que corresponda a uno de los años (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022).

Firma: LAS CUEVAS S.A.				
Año	**Contrato N°**	**Entidad**	**Recepción final**	**Monto del Contrato**
2020	Contrato N° 07/2019	MEC-UEPP	Presenta recepción definitiva	5.489.999.988
2019	Contrato N° 18/2017	Gobernación del departamento Central	Presenta recepción definitiva	7.298.699.965
Total facturaciones				**12.788.699.953**
Sumatoria de los lotes ofertados				**4.376.999.975**
50 (cincuenta) % del monto total ofertado en la presente licitación				**2.188.499.988**

Firma: NYP S.A.				
Año	**Contrato N°**	**Entidad**	**Recepción final**	**Monto del Contrato**
2018		MEC-UEPP	Factura 001-001-0005007	2.109.497.000
2019		MEC-UEPP	Factura 001-001-0005351	113.467.500
2019		MEC-UEPP	Factura 001-001-0005353	142.830.000
2021		GLORIA MORINIGO	Factura 001-001-0006644	33.000.000

Ana Paula Pretzel
Téc. en Presupuesto
UEPP - MEC

Daisy Nurimar Arriola
Coordinadora
Programa Primera Infancia
UEPP-MEC

Mgtr. Guillermo Núñez Pompa
Psicólogo Clínico
Reg. Prof. 4515

2021		CONSORCIO DE PROP. DEL EDIF. KARIMI	Factura 001-001-0006658	25.000.000
2021		CREATEC S.A.	Factura 001-001-0007452	30.000.000
Total facturaciones				**2.453.794.500**
Sumatoria de los lotes ofertados				**4.376.999.967**
50 (cincuenta) % del monto total ofertado en la presente licitación				**2.188.499.984**

Firma: DISTRIBUIDORA JASY				
Año	**Contrato N°**	**Entidad**	**Recepción final**	**Monto del Contrato**
2020	Orden de Compra 71626	Entidad Binacional Yacyreta	Presenta acta de recepción y constancia de prestación satisfactoria y factura	446.953.600
2020	Orden de Compra 71657	Entidad Binacional Yacyreta	Presenta acta de recepción y constancia de prestación satisfactoria y factura	329.263.000
2020	Orden de Compra 74042	Entidad Binacional Yacyreta	Presenta acta de recepción y constancia de prestación satisfactoria	240.842.920
2020	Orden de Compra 74051	Entidad Binacional Yacyreta	Presenta acta de recepción y constancia de prestación satisfactoria	689.293.400
2020	Factura 001-001-0002426	Entidad Binacional Yacyreta	Presenta factura	485.084.600
2020	Factura 001-001-0002558	Entidad Binacional Yacyreta	Presenta factura y constancia de prestación satisfactoria	226.969.500
2020	Factura 001-001-0002560	Entidad Binacional Yacyreta	Presenta factura y constancia de prestación satisfactoria	226.969.500
2020	Factura 001-001-0002601	Entidad Binacional Yacyreta	Presenta factura y constancia de prestación satisfactoria	213.315.000
Total facturaciones				**2.858.691.520**
Sumatoria de los lotes ofertados				**4.373.300.000**
50 (cincuenta) % del monto total ofertado en la presente licitación				**2.186.650.000**

Requisitos documentales	**NYP S. A.**	**DISTRIBUIDORA JASY S.A.**	**LAS CUEVAS S.A.**
Copias de Contratos con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos; y/o,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copias de Facturas contado; y/o,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copias de Facturas crédito, con sus correspondientes recibos de cancelación de pago o documento que acredite haber percibido el pago respectivo o sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes proveídos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por lo expuesto el Comité de Evaluación considera que los oferentes **NYP S. A., DISTRIBUIDORA JASY S.A. y LAS CUEVAS S.A.**, poseen la Experiencia solicitada en las bases y condiciones establecidas para la presente convocatoria.

9. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Requisito documental	**NYP S. A.**	**DISTRIBUIDORA JASY S.A.**	**LAS CUEVAS S.A.**
Declaración Jurada por el cual el oferente manifieste contar con capacidad de transporte, almacenaje y/o herramientas, así como la	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

capacidad del personal que determinen el buen cumplimiento del contrato.			

Por lo expuesto el Comité de Evaluación considera que los oferentes **NYP S. A., DISTRIBUIDORA JASY S.A. y LAS CUEVAS S.A.**, poseen la Capacidad Técnica solicitada en las bases y condiciones establecidas para la presente convocatoria.

10. AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: Aplica para todos los lotes, completar el Formulario "Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor"

Requisito documental	NYP S. A.	DISTRIBUIDORA JASY S.A.	LAS CUEVAS S.A.
Formulario "Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor"/ Título de marca.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

11. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Resulta importante destacar que de conformidad a lo dispuesto en la Sección "Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación" del Pliego de Bases y Condiciones el análisis de los precios es por ítem, rubro o partida que compone la oferta, es decir, los precios de cada ítem deben enmarcarse en los porcentajes referenciales del MEC y publicados con el llamado a contratación en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Se procedió a la comparación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes con los precios referenciales, verificándose que las mismas no cuentan con errores aritméticas y los márgenes de variación se encuentran dentro de los rangos porcentuales previstos en el PBC, los cuales pueden observarse en el Anexo "Cuadro Comparativo de Ofertas".

12. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CON LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

El cuadro comparativo de ofertas se encuentra en el Anexo "Cuadro Comparativo de Ofertas" del presente informe.

Se aplicó el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente a favor de las firmas oferentes que cuentan con el Certificado de Producto y Empleo Nacional, expedido por la Subsecretaría de Estado de Industria – Dirección General de Fomento Industrial del Ministerio de Industria y Comercio.

13. ASISTENCIA TÉCNICA EXTERNA:

Por Memorándum N° 01/2023 de fecha 13 de junio de 2023, el Comité de Evaluación se dirigió a la Coordinación de Proyectos de Infraestructura a los efectos de solicitar la asistencia de un profesional de dicha dependencia a los efectos de la verificación técnica de las muestras de parques infantiles.

Arq. Luis Núñez
Técnico en Presupuesto
UEPP - MEC

Arq. Nurimar Arriola
Coordinadora
Programa Primera Infancia
UEPP-MEC

Mgtr. Guillermo Núñez Pompa
Psicólogo Clínico
Reg. Prof. 451

Por Memorándum C.P.I. N° 827/2023 de fecha 15 de junio de 2023, la Coordinación de Proyectos de Infraestructura designa al Ing. Lorenzo Enrique Zárate Benegas, dejándose constancia de la participación del profesional designado en las Actas de Visitas a las instalaciones de las oferentes y las grillas de evaluación de las muestras.

14. EVALUACIÓN DE MUESTRAS

El llamado requirió la presentación de muestras del producto ofertado en las siguientes condiciones:

• Las muestras deberán ser montadas en las instalaciones declaradas por los oferentes, dentro del plazo de 48 horas, luego de ser notificados por escrito, en el cual se establecerá el día y la hora en que deberá constituirse el Comité de Evaluación a los efectos de realizar la verificación in situ del producto ofertado; requisito indispensable para la evaluación de la oferta.

• Las muestras deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, presentándose en las mismas condiciones que el producto a ser entregado.

• Con las muestras se verificó las especificaciones técnicas del producto ofertado (presentación, planos, medidas).

El PBC estableció que, en el caso de detectarse discrepancia, la oferta será descalificada.

El Comité realizó la verificación de las muestras el viernes 16 de junio de 2023, la visita para tal efecto fue notificada previamente a los oferentes conforme a las Notas que se detallan a continuación:

- Nota N° 01/2023, de fecha 13 de junio del corriente, para Distribuidora Jasy S.A.
- Nota N° 02/2023, de fecha 13 de junio del corriente, para Las Cuevas S.A.
- Nota N° 03/2023, de fecha 13 de junio del corriente, para NYP S.A.

Las Notas mencionadas fueron remitidas a las firmas oferentes a la dirección de correo electrónico declaradas en sus respectivas ofertas.

Se deja constancia, que en fecha 16 de junio de 2023, las firmas Distribuidora Jasy S.A., Las Cuevas S.A. y NYP S.A. contaban con los parques instalados y pudieron ser verificados en la fecha señalada, conforme consta en las Actas labradas, así como en la Grilla de evaluación.

Conforme a la verificación in situ de las muestras constató que los parques infantiles de los oferentes Las Cuevas S.A. y NYP S.A. presentan discrepancias en relación a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, según se detalla en las grillas de evaluación que forma parte del presente informe, razón por la cual sus respectivas ofertas quedan descalificadas.

La muestra de parque infantil presentado por el oferente Distribuidora Jasy S.A., se ajusta a las especificaciones técnicas requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, según se detalla en la grilla de evaluación que forma parte del presente informe.

15. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

Atendiendo que, para el presente llamado el oferente Distribuidora Jasy S.A., cumplen con los Documentos Sustanciales, la Capacidad Legal, Financiera, Técnica, Experiencia y presentación de muestras, así como la presentación de la autorización del fabricante solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, y de

Abog. Teresa Quiñonez
Interina Dpto. Asuntos Internos
Coordinación de Asesoría Jurídica
UEPP-MEC

Jasy Noelia Arriola
Coordinadora
Programa Primera Infancia
UEPP-MEC

Mgtr. Guillermo Núñez Pompa
Psicólogo Clínico
Reg. Prof. 151

Ana Paula Pretzel
Téc. en Presupuesto
UEPP - MEC

conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y los artículos 58 al 64 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA:**

1.- **ADJUDICAR** el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2023 "ADQUISICIÓN DE PARQUES INFANTILES PARA ESPACIOS DE PRIMERA INFANCIA" – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 422.246.**, según se detalla en el ANEXO "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS":

- Lote 1, a favor de la firma Distribuidora Jasy S.A., con RUC N° 80087130-8, por un monto total de ₲ 1.440.000.000. (guaraníes un mil cuatrocientos cuarenta millones), IVA incluido.
- Lote 2, a favor de la firma Distribuidora Jasy S.A., con RUC N° 80087130-8, por un monto total de ₲ 1.510.300.000. (guaraníes un mil quinientos diez millones trescientos mil), IVA incluido.
- Lote 3, a favor de la firma Distribuidora Jasy S.A., con RUC N° 80087130-8, por un monto total de ₲ 1.423.000.000. (guaraníes un mil cuatrocientos veinte y tres millones), IVA incluido.

2.- COMUNICAR, a la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias, el resultado del presente informe.

En prueba de conformidad, suscriben los miembros del Comité en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción a los veinte días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

Es nuestro Informe.

Daisy Nurimar Arriola
Coordinación de Proyectos Educativos

Ana Paula Pretzel
Coordinación de Administración y Finanzas

Teresa Elizabeth Quiñonez Ortega
Coordinación de Asesoría Legal

Guillermo Andrés Núñez Pompa
Dirección General de Educación Inicial

ANEXO del Informe de Evaluación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2023"ADQUISICIÓN DE PARQUES INFANTILES PARA ESPACIOS DE PRIMERA INFANCIA" Segundo Llamado ID 422246

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS - LOTE 1

PRECIO REFERENCIAL							PRECIO OFERTADO POR LA FIRMA DISTRIBUIDORA JASY S.A. CPEN N° 151770			PRECIO OFERTADO POR LA FIRMA LAS CUEVAS S.A. CPEN : NO TIENE					PRECIO OFERTADO POR LA FIRMA NYP S.A. CPEN : 151547		
Ítem	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total REFERENCIAL	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Variación respecto al referencial	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Variación respecto al referencial	Precio unitario + 40% por no contar con CPEN	Precio total+ 40% por no contar con CPEN	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Variación respecto al referencial
1	Juegos de parque infantil - Caaguazú	Unidad	Unidad	17	48.470.722	824.002.274	48.000.000	816.000.000	-1%	48.040.000	816.680.000	-1%	67.256.000	1.143.352.000	48.033.333	816.566.661	-1%
2	Juegos de parque infantil - San Pedro	Unidad	Unidad	3	48.470.722	145.412.166	48.000.000	144.000.000	-1%	48.040.000	144.120.000	-1%	67.256.000	201.768.000	48.033.333	144.099.999	-1%
3	Juegos de parque infantil - Concepción	Unidad	Unidad	1	48.470.722	48.470.722	48.000.000	48.000.000	-1%	48.040.000	48.040.000	-1%	67.256.000	67.256.000	48.033.333	48.033.333	-1%
4	Juegos de parque infantil - Canindeyú	Unidad	Unidad	6	48.470.722	290.824.332	48.000.000	288.000.000	-1%	48.040.000	288.240.000	-1%	67.256.000	403.536.000	48.033.333	288.199.998	-1%
5	Juegos de parque infantil - Pdte. Hayes	Unidad	Unidad	3	48.470.722	145.412.166	48.000.000	144.000.000	-1%	48.040.000	144.120.000	-1%	67.256.000	201.768.000	48.033.333	144.099.999	-1%
TOTAL REFERENCIAL						824.002.274	TOTAL	1.440.000.000		TOTAL	1.441.200.000		336.280.000	2.017.680.000	TOTAL	1.440.999.990	

Ana Paula Pretzel
Coordinación de Administración y Finanzas

Daisy Nurimar Arriola
Coordinación de Proyectos Educativos

Teresa Elizabeth Quiñonez Ortega
Coordinación de Asesoría Legal

Guillermo Núñez Pompa
Dirección General de Educación Inicial

Página 14 -

ANEXO del Informe de Evaluación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2023"ADQUISICIÓN DE PARQUES INFANTILES PARA ESPACIOS DE PRIMERA INFANCIA" Segundo Llamado ID 422246

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS - LOTE 2

PRECIO REFERENCIAL							PRECIO OFERTADO POR LA FIRMA NYP S.A. CPEN : 151547			PRECIO OFERTADO POR LA FIRMA LAS CUEVAS S.A. CPEN : NO TIENE					PRECIO OFERTADO POR LA FIRMA DISTRIBUIDORA JASY S.A. CPEN N° 151770		
Ítem	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total REFERENCIAL	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Variación respecto al referencial	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Variación respecto al referencial	Precio unitario + 40% por no contar con CPEN	Precio total+ 40% por no contar con CPEN	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Variación respecto al referencial
1	Juegos de parque infantil - Guairá	Unidad	Unidad	16	48.470.722	775.531.552	48.709.677	779.354.832	0%	48.741.935	779.870.960	1%	68.238.709	1.091.819.344	48.719.353	779.509.648	1%
2	Juegos de parque infantil - Paraguari	Unidad	Unidad	9	48.470.722	436.236.498	48.709.677	438.387.093	0%	48.741.935	438.677.415	1%	68.238.709	614.148.381	48.719.358	438.474.222	1%
3	Juegos de parque infantil - Caazapá	Unidad	Unidad	6	48.470.722	290.824.332	48.709.677	292.258.062	0%	48.741.935	292.451.610	1%	68.238.709	409.432.254	48.719.355	292.316.130	1%
TOTAL REFERENCIAL						**775.531.552**	**TOTAL**	**1.509.999.987**		**TOTAL**	**1.510.999.985**			**2.115.399.979**	**TOTAL**	**1.510.300.000**	

Ana Paula Pretzel
Coordinación de Administración y Finanzas

Daisy Nurimar Arriola
Coordinación de Proyectos Educativos

Teresa Elizabeth Quiñonez Ortiz
Coordinación de Asesoría Legal

Guillermo Núñez Pompa
Dirección General de Educación Inicial

Página 15 -

ANEXO del Informe de Evaluación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2023"ADQUISICIÓN DE PARQUES INFANTILES PARA ESPACIOS DE PRIMERA INFANCIA" Segundo Llamado ID 422246

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS - LOTE 3

PRECIO REFERENCIAL							PRECIO OFERTADO POR LA FIRMA NYP S.A. CPEN N° 151547			PRECIO OFERTADO POR LA FIRMA LAS CUEVAS S.A. CPEN : NO TIENE					PRECIO OFERTADO POR LA FIRMA DISTRIBUIDORA JASY S.A. CPEN N° 151770		
Ítem	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total REFERENCIAL	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Variación respecto al referencial	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Variación respecto al referencial	Variación respecto al referencial	Precio unitario + 40% por no contar con CPEN	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Variación respecto al referencial
1	Juegos de parque infantil - Ñeembucú	Unidad	Unidad	3	48.470.722	145.412.166	47.533.333	142.599.999	-2%	47.493.333	142.479.999	-2%	66.490.666	199.471.999	47.433.333	142.299.999	-2%
2	Juegos de parque infantil - Itapúa	Unidad	Unidad	6	48.470.722	290.824.332	47.533.333	285.199.998	-2%	47.493.333	284.959.998	-2%	66.490.666	398.943.997	47.433.333	284.599.998	-2%
3	Juegos de parque infantil - Misiones	Unidad	Unidad	2	48.470.722	96.941.444	47.533.333	95.066.666	-2%	47.493.333	94.986.666	-2%	66.490.666	132.981.332	47.433.338	94.866.676	-2%
4	Juegos de parque infantil - Alto Paraná	Unidad	Unidad	4	48.470.722	193.882.888	47.533.333	190.133.332	-2%	47.493.333	189.973.332	-2%	66.490.666	265.962.665	47.433.333	189.733.332	-2%
5	Juegos de parque infantil - Cordillera	Unidad	Unidad	8	48.470.722	387.765.776	47.533.333	380.266.664	-2%	47.493.333	379.946.664	-2%	66.490.666	531.925.330	47.433.333	379.466.664	-2%
6	Juegos de parque infantil - Central	Unidad	Unidad	7	48.470.722	339.295.054	47.533.333	332.733.331	-2%	47.493.333	332.453.331	-2%	66.490.666	465.434.663	47.433.333	332.033.331	-2%
TOTAL REFERENCIAL						145.412.166	TOTAL	1.425.999.990		TOTAL	1.424.799.990			1.994.719.986	TOTAL	1.423.000.000	

Ana Paula Pretzel
Coordinación de Administración y Finanzas

Daisy Nuchar Arriola
Coordinación de Proyectos Educativos

Teresa Elizabeth Quiñonez Ortega
Coordinación de Asesoría Legal

Guillermo Núñez Pompa
Dirección General de Educación Inicial

Página 16

TEKOMBO´E HA TEMBIKUAA
Mbaeporendeha
Ministerio de la
EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2023 "ADQUISICIÓN DE PARQUES INFANTILES PARA ESPACIOS DE PRIMERA INFANCIA - SEGUNDO LLAMADO con ID N° 422.246"

LOTE 1

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	DISTRIBUIDORA JASY S.A.	
								Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	49241502-003	JUEGO DE PARGUE INFANTIL - CAAGUAZU	UNIDAD	UNIDAD	17	D.J.	Nacional	48.000.000	816.000.000
2	49241502-003	JUEGO DE PARQUE INFANTIL - SAN PEDRO	UNIDAD	UNIDAD	3	D.J.	Nacional	48.000.000	144.000.000
3	49241502-003	JUEGO DE PARQUE INFANTIL - CONCEPCIÓN	UNIDAD	UNIDAD	1	D.J.	Nacional	48.000.000	48.000.000
4	49241502-003	JUEGO DE PARQUE INFANTIL - CANINDEYÚ	UNIDAD	UNIDAD	6	D.J.	Nacional	48.000.000	288.000.000
5	49241502-003	JUEGO DE PARQUE INFANTIL - PRESIDENTE HAYES	UNIDAD	UNIDAD	3	D.J.	Nacional	48.000.000	144.000.000
		Total							**1.440.000.000**

LOTE 2

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	DISTRIBUIDORA JASY S.A.	
								Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	49241502-003	JUEGO DE PARQUE INFANTIL - GUAIRA	UNIDAD	UNIDAD	16	D.J.	Nacional	48.719.353	779.509.648
2	49241502-003	JUEGO DE PARQUE INFANTIL - PARAGUARÍ	UNIDAD	UNIDAD	9	D.J.	Nacional	48.719.358	438.474.222
3	49241502-003	JUEGO DE PARQUE INFANTIL - CAAZAPÁ	UNIDAD	UNIDAD	6	D.J.	Nacional	48.719.355	292.316.130
		Total							**1.510.300.000**

LOTE 3

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	DISTRIBUIDORA JASY S.A.	
								Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	49241502-003	JUEGO DE PARQUE INFANTIL - ÑEEMBUCÚ	Unidad	UNIDAD	3	D.J.	Nacional	47.433.333	142.299.999
2	49241502-003	JUEGO DE PARQUE INFANTIL - ITAPÚA	Unidad	UNIDAD	6	D.J.	Nacional	47.433.333	284.599.998
3	49241502-003	JUEGO DE PARQUE INFANTIL - MISIONES	Unidad	UNIDAD	2	D.J.	Nacional	47.433.338	94.866.676
4	49241502-003	JUEGO DE PARQUE INFANTIL - ALTO PARANÁ	Unidad	UNIDAD	4	D.J.	Nacional	47.433.333	189.733.332
5	49241502-003	JUEGO DE PARQUE INFANTIL - CORDILLERA	Unidad	UNIDAD	8	D.J.	Nacional	47.433.333	379.466.664
6	49241502-003	JUEGO DE PARQUE INFANTIL - CENTRAL	Unidad	UNIDAD	7	D.J.	Nacional	47.433.333	332.033.331
		Total							**1.423.000.000**

Ana Paula Pretzel
Coordinación de Administración y Finanzas

Daisy Nurimar Arriola
Coordinación de Proyectos Educativos

Teresa Elizabeth Quiñonez Ortega
Coordinación de Asesoría Legal

Guillermo Núñez Pompa
Dirección General de Educación Inicial

Página 12 -

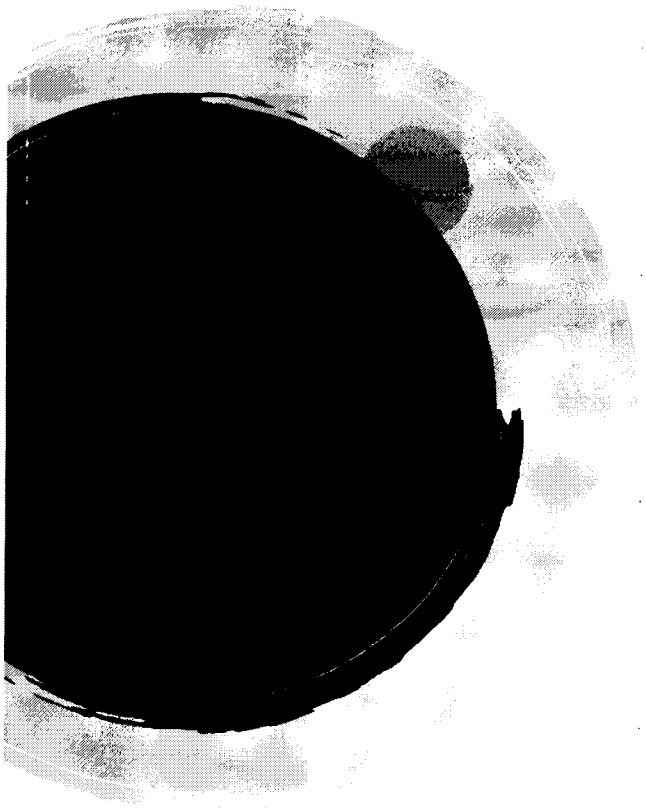

LAS CUEVAS S.A

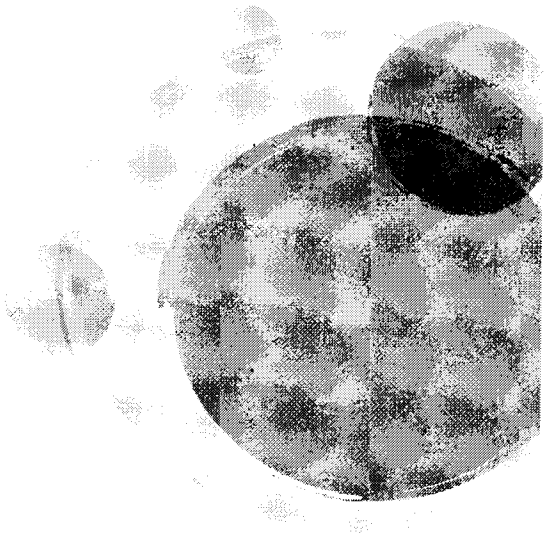

LAS CUEVAS S.A.

PARQUE INFANTIL	Criterios		Observaciones	Imágenes de la visita in situ
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Cumple	No cumple		
❖ CONJUNTO MODULAR O JUEGOS DE ELEMENTOS REQUERIDOS:				
Largo: entre 6,60 a 8,80 m. Ancho: entre 3,70 a 5,40 m. aproximadamente	CUMPLE			
Altura: entre 3,20 a 3,80 m aproximadamente. DE CARÁCTER EXIGIDO. Se verificará in situ o con los planos acotados (planta, vistas frontal, lateral izquierda, lateral derecha y trasera)	CUMPLE			
❖ Casa con 2 torres de plástico, escaleras, pasamanos, pasarela, toboganes y plataforma inclusiva con rampa, que cuente con dimensiones para el acceso en silla de ruedas. Productos plásticos de alta resistencia y atóxicos.	CUMPLE		Cuenta con tres torres	
❖ Plataforma Principal, con 4 columnas en plástico resistente midiendo como mínimo 110 mm x 110 mm; 1 plataforma confeccionada con estructura en hierro galvanizado o hierro recubierto con plástico resistente y piso de plástico resistente; atóxicos midiendo mínimo 1050 mm x 1050mm aproximadamente, altura de plataforma con relación al nivel del piso 1200mm aproximadamente. Tejado, dimensión mínima de 1300mm x 1300mm x 650mm aproximadamente en polietileno rotomoldeado paredes simples coloridas.	CUMPLE			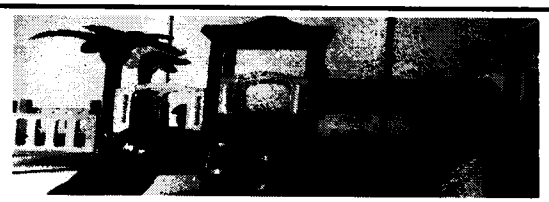
❖ Plataforma Auxiliar/Inclusiva, de plástico resistente, confeccionado con estructura en hierro galvanizado o hierro recubierto con plástico resistente y piso en plástico resistente, midiendo mínimo de 1050 mm x 1050 mm; altura de plataforma con relación al nivel del suelo 80 cm aproximadamente.	CUMPLE			
- Kit juego de memoria con imágenes infantiles o bien TaTeTi, con 9 cilindros en polietileno coloridos con dibujos externos de X y O, con diámetros de mínimo de 165mm x 210mm de altura; Asta superior e inferior en hierro galvanizado con pintura electrostática con dimensión de 820mm aproximadamente.	CUMPLE			
❖ Componentes estructurales de plástico o metálicos (estructura de caños, escaleras, piso, apoya manos) galvanizados, inoxidables y atóxicos de 2 mm como mínimo, a 3 mm o combinación de ambos materiales.	CUMPLE			

Lic. Guillermo Núñez Pom
Psicólogo Clínico
Reg. Prof. 4515

Ana Paula Pretzel
Téc. en Presupuesto
UEPP - MEC

Lorenzo Zárate

Daisy Nuñez Arriola
Coordinadora
Programa Primera Infancia
UEPP-MEC

PARQUE INFANTIL	Criterios		Observaciones	Imágenes de la visita in situ
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Cumple	No cumple		
❖ Partes plásticas HDPE (tratados con UV) (casa, techo, tobogán) polietileno de alta densidad, atóxicos, capacidad elástica y ligera, alta resistencia a los impactos, difícil rotura, uniformidad de colòres en cantos y laterales, acabados continuos y homogéneos, resistente al cultivo de bacterias, hongos y líquenes.	CUMPLE			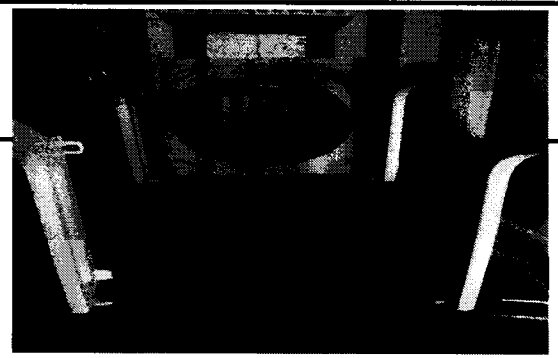
❖ Piezas metálicas de conexión galvanizada con acabado de pintura electroestática y tornillos de acero inoxidable.	CUMPLE			
Todos los pernos sobresalientes, en cualquier parte accesible, deberán estar cubiertos permanentemente (Ej. Por tuercas con cabeza de cúpula)	CUMPLE			
❖ Tornillos y terminación de bulones de acero inoxidable que cumplan o se adapten con el estándar de las normas vigentes de calidad y seguridad.	CUMPLE			
❖ Pintura sobre metales en polvo, electroestática o lacada atóxica, y de alta resistencia y durabilidad.	CUMPLE			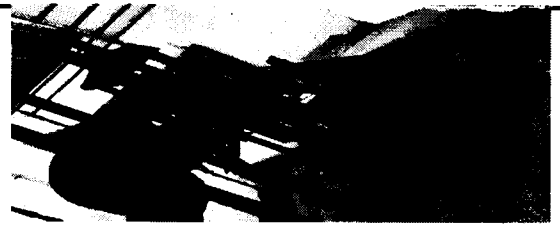
❖ Escaleras de metal, plástico resistente o combinación de ambas, de subida mínimo 3 a máximo 10 escalones. De distancia entre escalones de mínimo 10 cm a máximo 15 cm.	CUMPLE			
❖ Pasamanos tubular galvanizado aproximadamente de 25mm x 1.50 mm. Pintura electrostática o lacada atóxicas.	CUMPLE			
❖ Toboganes de plástico, mínimo 2 (dos), a un mismo o a diferente nivel, con una altura adecuada para niños de 3 a 6 años.	CUMPLE		Presenta un tercer tobogán en formato de tubo.	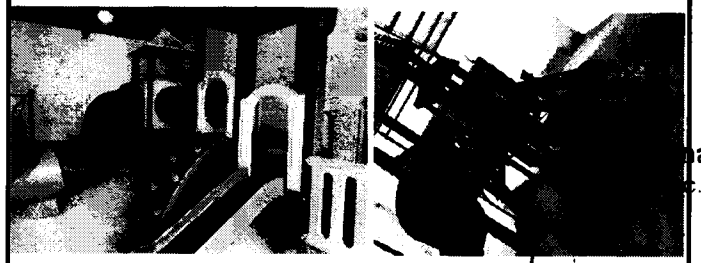

Mgtr. Guillermo Núñez Po
Psicólogo Clínico
Reg. Prof. 4515

a Paula Pretzel
. en Presupuesto
UEPP - MEC

Lorenzo Zárate

Daisy Narimar Arriola
Coordinadora
Programa Primera Infancia
UEPP-MEC

PARQUE INFANTIL	Criterios		Observaciones	Imágenes de la visita in situ
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**Cumple**	**No cumple**		
❖ **Altura máxima de techo de torres:**				
1ra. Torre: Desde el suelo hasta la plataforma 1.20m y la altura hasta la punta del techo plástico 3.40m, aproximadamente.	CUMPLE			
2da. Torre: desde el suelo hasta la plataforma 80cm con decoración temática de una altura de 2m, aproximadamente.	CUMPLE			
Rampa Inclusiva: que cuente con dimensiones para el acceso en silla de ruedas, en base a las medidas establecidas en la Guía Básica de accesibilidad al medio físico para las personas con discapacidad del INTN.	CUMPLE			
Se verificará in situ o con los planos acotados (planta, vistas frontal, lateral izquierda, lateral derecha y trasera)	CUMPLE			
❖ Altura del nivel de cada módulo o elemento (tobogán, hamaca, pasillo, escalones, grado de inclinación, longitud de los toboganes, baranda protectora, entre otros): a ser considerada para la franja etaria de 3 a 6 años.	CUMPLE			
❖ Descripción de colores: primarios y secundarios.	CUMPLE			
❖ En caso de poseer rampas: prever acceso para silla de ruedas en base a las medidas establecidas en la Guía Básica de accesibilidad al medio físico para las personas con discapacidad del INTN. Deben incluir medios para mejorar el agarre del pie y pasamanos.	CUMPLE			
❖ Tipo: estructura con postes de hierro galvanizado en caliente con acabado de pintura electroestática o lacada. Asientos ergonómicos de plástico resistente	CUMPLE			
❖ Espesor mínimo de los componentes estructurales: metálicos galvanizados de 3 mm. Hierro o travesaño en tubo galvanizado	CUMPLE			

Mgtr. Guillermo Núñez Pom
Psicólogo Clínico
Reg. Prof 4515

Ana Paula Pretzel
Téc. en Presupuesto
UEPP - MEC

Lorenzo Zárate

Daisy Narimar Arriola
Coordinadora
Programa Primera Infancia
UEPP-MEC

PARQUE INFANTIL	Criterios		Observaciones	Imágenes de la visita in situ
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Cumple	No cumple		
❖ Asiento de composición plástica (plástico polietileno, de alta HDPE y/o baja densidad LDPE) y/o caucho o goma, de alta dureza con resistencia a los impactos, resistentes al cultivo de bacterias, hongos y líquenes. Cadenas galvanizadas con protección de plásticos o gomas.		NO CUMPLE	Las cintas de protección de las cadenas no cumplen la función de protección de las cadenas.	
❖ Piezas metálicas de conexión de acero o hierro, galvanizado con acabado de pintura electroestática o lacada.	CUMPLE			
❖ Tornillos de acero inoxidable que cumplan o se adapten con el estándar de las normas vigentes de calidad y seguridad.	CUMPLE			
❖ Pintura en polvo, tratada electroestáticamente, para mayor duración y resistencia al clima o lacada en polvo con resina de poliéster, endurecedores y pigmentos exentos de plomo y alta resistencia a la meteorización.	CUMPLE			
❖ Cadenas metálicas galvanizadas con protección de plásticos o gomas para evitar el atrapamiento de los dedos de los niños.		NO CUMPLE	No cumplen la función de protección de las cadenas.	
❖ A cada lado de los asientos de la hamaca, se dejarán como mínimo 0,50 m. y como máximo 1,00 m.	CUMPLE			
❖ Colores de los plásticos: primarios y secundarios.	CUMPLE			
❖ La distancia lateral mínima del columpio a la pared deberá ser de 1,20 mt. (verificable en los planos) al momento de la instalación.	CUMPLE			
❖ El material deberá evitar todo tipo de abertura que facilite el atrapamiento de los dedos (cadenas recubiertas con capa de plástica o goma)		NO CUMPLE	No cumplen la función de protección de las cadenas.	

Mgtr. Guillermo Núñez Pompa
Psicólogo Clínico
Reg. Prof 4515

Ana Paula Pretzel
Téc. en Presupuesto
UEPP - MEC

Lorenzo Zárate

Daisy Nurimar Arriola
Coordinadora
Programa Primera Infancia
UEPP-MEC

PARQUE INFANTIL	Criterios		Observaciones	Imágenes de la visita in situ
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Cumple	No cumple		
❖ Hamaca butacón (Inclusiva, para niños de 3 a 6 años con algún tipo de discapacidad o condición): Pieza única plástica de polietileno rotomoldeado de media densidad con protección UV. Equipada con cinturón de seguridad.	CUMPLE			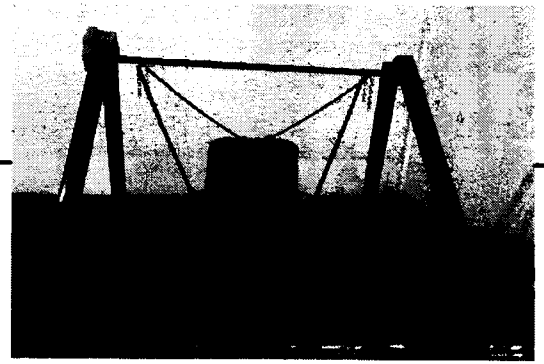
Cadenas: Cadena N° 60 zincada. Cinturón: Cinturón de 3 puntos reforzado, con hebillas de acero inoxidable. ❖ Dimensiones: 1.3m x 1.1m x 0.7m Cimentación: No menor a 20 cm	CUMPLE			
❖ **Arena lavada** La arena lavada debe ser limpia, de granos adecuados a cada caso, sin sales, substancias orgánicas, ni arcillas. Su composición granulométrica será la más variada posible: entre 0.2 y 1.5mm aproximadamente. En ningún caso se utilizará arena gorda. La cantidad mínima es de 3 camionadas. Aspecto para verificar al momento de la instalación	Aspecto a ser evaluado al momento de instalar el parque	Aspecto a ser evaluado al momento de instalar el parque		
❖ **Cartelería** En las instalaciones de áreas de juego, que exhiba de forma visible un letrero informativo en el que se muestre, como mínimo, la siguiente información: - Datos del llamado (según lo solicite el contratante) con código QR - Edades de uso. -Teléfono de emergencias. -Prohibición de la entrada a animales de compañía. -Referencia a que el uso correcto de los equipos queda bajo la responsabilidad del docente, director, acompañantes adultos. Medidas: 0,63 x 0,07 x 1,59 m. Material: Chapa resistente con pintura.	Aspecto a ser evaluado al momento de instalar el parque	Aspecto a ser evaluado al momento de instalar el parque		

Mgtr. Guillermo Núñez Pompa
Psicólogo Clínico
Reg. Prof. 4515

Paula Pretzel
Téc. en Presupuesto
UEPP - MEC

Lorenzo Zárate

Nurimar Arriola
Coordinadora
Programa Primera Infancia
UEPP-MEC

PARQUE INFANTIL	Criterios		Observaciones	Imágenes de la visita in situ
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Cumple	No cumple		
◆ Sube y baja				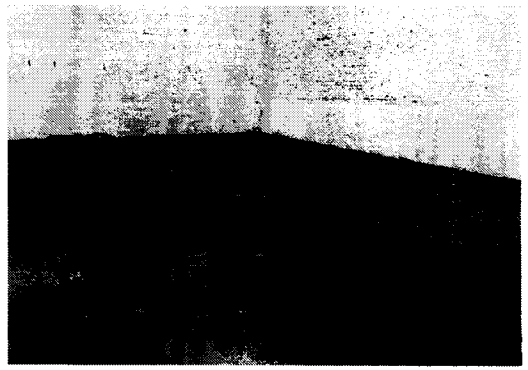
- Asiento de plástico resistente HDPE, polietileno de alta y/o baja densidad, alta dureza con resistencia a los impactos, difícil rotura, resistentes al cultivo de bacterias, hongos y líquenes.	CUMPLE			
- Estructura de piezas metálicas acero o hierro galvanizado y lacado o aluminio, por ejemplo; barras, conexiones, punto medio, empuñadura.	CUMPLE			
- Tornillos de acero inoxidable que cumplan o se adapten con el estándar de las normas vigentes de calidad y seguridad.	CUMPLE			
- Pintura en polvo lacada o electrostática.	CUMPLE			
- Los asientos anatómicos o ergonométricos de polietileno anti-golpe con respaldo que deberán contar con empuñadura de seguridad.		NO CUMPLE	No se visualiza la empuñadura de seguridad	
- Medidas: como mínimo 2,50 y máximo de 3,10 m de largo, aproximadamente.	CUMPLE			
- Altura desde el suelo hasta el asiento de aproximadamente 0,55 cm y 0,75 cm del suelo hasta la empuñadura.	CUMPLE			
◆ Balancín individual:				
Pieza de plástico de polietileno en colores, con una altura máxima de 520 mm de alto hasta el asiento, muelle fabricado en acero galvanizado de 20mm de diámetro, revestido con pintura electrostática, de 400mm de alto y 200mm de ancho; soporte de anclaje de acero galvanizado al fuego, para fijar el resorte al juguete y para fijar el resorte en el interior o en el hormigón o tierra.	CUMPLE			

Ana Paula Pretzel
Coordinación de Administración y Finanzas

Lorenzo Zárate Benegas
Coordinación de Proyectos de Infraestructura

Daisy Nurimar Arriola
Coordinación de Proyectos Educativos

Teresa Elizabeth Quiñonez Ortega
Coordinación de Asesoría Legal

Guillermo Nuñez Pompa
Dirección General de Educación Inicial

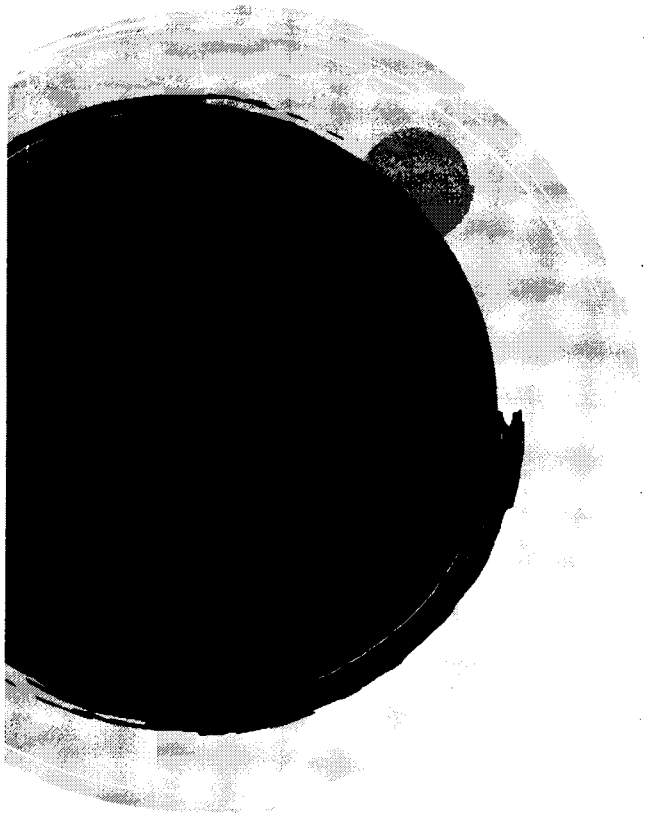

N y P
S.A

NYP S.A.

PARQUE INFANTIL	Criterios		Observaciones	Imágenes de la visita in situ
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Cumple	No cumple		
❖ CONJUNTO MODULAR O JUEGOS DE ELEMENTOS REQUERIDOS:				
Largo: entre 6,60 a 8,80 m. Ancho: entre 3,70 a 5,40 m. aproximadamente	CUMPLE			
Altura: entre 3,20 a 3,80 m aproximadamente. DE CARÁCTER EXIGIDO. Se verificará in situ o con los planos acotados (planta, vistas frontal, lateral izquierda, lateral derecha y trasera)	CUMPLE			
❖ Casa con 2 torres de plástico, escaleras, pasamanos, pasarela, toboganes y plataforma inclusiva con rampa, que cuente con dimensiones para el acceso en silla de ruedas. Productos plásticos de alta resistencia y atóxicos.	CUMPLE			
❖ Plataforma Principal, con 4 columnas en plástico resistente midiendo como mínimo 110 mm x 110 mm; 1 plataforma confeccionada con estructura en hierro galvanizado o hierro recubierto con plástico resistente y piso de plástico resistente; atóxicos midiendo mínimo 1050 mm x 1050mm aproximadamente, altura de plataforma con relación al nivel del piso 1200mm aproximadamente. Tejado, dimensión mínima de 1300mm x 1300mm x 650mm aproximadamente en polietileno rotomoldeado paredes simples coloridas.	CUMPLE			
❖ Plataforma Auxiliar/Inclusiva, de plástico resistente, confeccionado con estructura en hierro galvanizado o hierro recubierto con plástico resistente y piso en plástico resistente, midiendo mínimo de 1050 mm x 1050 mm; altura de plataforma con relación al nivel del suelo 80 cm aproximadamente.	CUMPLE			

Mgr. Guillermo Núñez Pompa
Psicólogo Clínico
Reg. Prof 4515

Daisy Nurimar Arriola
Coordinadora
Programa Primera Infancia
UEPP-MEC

Ana Paula Pretzel
Téc. en Presupuesto
UEPP - MEC

Lorenzo Zárate

PARQUE INFANTIL	Criterios		Observaciones	Imágenes de la visita in situ
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Cumple	No cumple		
- Kit juego de memoria con imágenes infantiles o bien TaTeTi, con 9 cilindros en polietileno coloridos con dibujos externos de X y O, con diámetros de mínimo de 165mm x 210mm de altura; Asta superior e inferior en hierro galvanizado con pintura electrostática con dimensión de 820mm aproximadamente.	CUMPLE			
❖ Componentes estructurales de plástico o metálicos (estructura de caños, escaleras, piso, apoya manos) galvanizados, inoxidables y atóxicos de 2 mm como mínimo, a 3 mm o combinación de ambos materiales.	CUMPLE			
❖ Partes plásticas HDPE (tratados con UV) (casa, techo, tobogán) polietileno de alta densidad, atóxicos, capacidad elástica y ligera, alta resistencia a los impactos, difícil rotura, uniformidad de colores en cantos y laterales, acabados continuos y homogéneos, resistente al cultivo de bacterias, hongos y líquenes.	CUMPLE			
❖ Piezas metálicas de conexión galvanizada con acabado de pintura electroestática y tornillos de acero inoxidable.	CUMPLE			
Todos los pernos sobresalientes, en cualquier parte accesible, deberán estar cubiertos permanentemente (Ej. Por tuercas con cabeza de cúpula)	CUMPLE			
❖ Tornillos y terminación de bulones de acero inoxidable que cumplan o se adapten con el estándar de las normas vigentes de calidad y seguridad.	CUMPLE			
❖ Pintura sobre metales en polvo, electroestática o lacada atóxica, y de alta resistencia y durabilidad.	CUMPLE			
❖ Escaleras de metal, plástico resistente o combinación de ambas, de subida mínimo 3 a máximo 10 escalones. De distancia entre escalones de mínimo 10 cm a máximo 15 cm.	CUMPLE			
❖ Pasamanos tubular galvanizado aproximadamente de 25mm x 1.50 mm. Pintura electrostática o lacada atóxicas.	CUMPLE			

Ana Paula Pretzel
Téc. en Presupuesto
UEPP - MEC

Daisy Nurimar Arriola
Coordinadora
Programa Primera Infancia
UEPP-MEC

Mgtr. Guillermo Núñez Pompa
Psicólogo Clínico
Reg. Prof. 4515

Lorenzo Zárate

PARQUE INFANTIL	Criterios		Observaciones	Imágenes de la visita in situ
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Cumple	No cumple		
❖ Toboganes de plástico, mínimo 2 (dos), a un mismo o a diferente nivel, con una altura adecuada para niños de 3 a 6 años.	CUMPLE			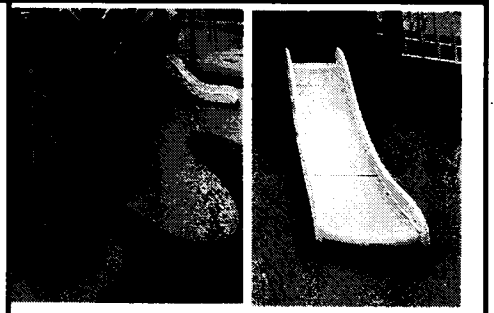
❖ Altura máxima de techo de torres:				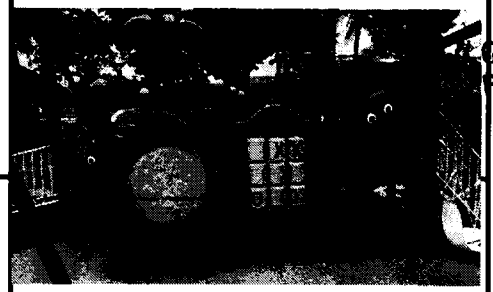
1ra. Torre: Desde el suelo hasta la plataforma 1.20m y la altura hasta la punta del techo plástico 3.40m, aproximadamente.	CUMPLE			
2da. Torre: desde el suelo hasta la plataforma 80cm con decoración temática de una altura de 2m, aproximadamente.	CUMPLE			
Rampa Inclusiva: que cuente con dimensiones para el acceso en silla de ruedas, en base a las medidas establecidas en la Guía Básica de accesibilidad al medio físico para las personas con discapacidad del INTN.		NO CUMPLE	La distancia entre los pasamanos para el ingreso de sillas de ruedas mide 65 cm, menor a lo establecido en el INTN.	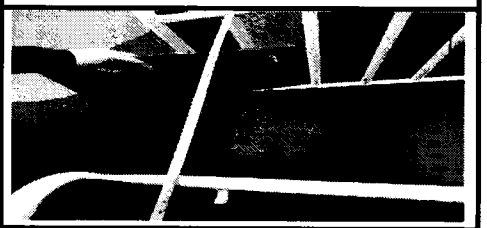
Se verificará in situ o con los planos acotados (planta, vistas frontal, lateral izquierda, lateral derecha y trasera)				
❖ Altura del nivel de cada módulo o elemento (tobogán, hamaca, pasillo, escalones, grado de inclinación, longitud de los toboganes, baranda protectora, entre otros): a ser considerada para la franja etaria de 3 a 6 años.		NO CUMPLE	El tobogán se encuentra al ras del piso.	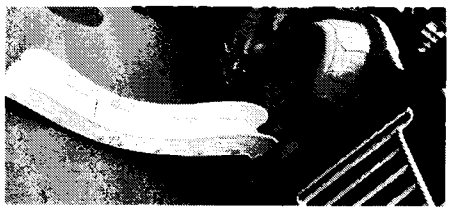

Guillermo Núñez Pompa
Psicólogo Clínico
Reg. Prof. 4515

Daisy Nurimar Arriola
Coordinadora
Programa Primera Infancia
UEPP-MEC

Ana Paula Pretzel
Téc. en Presupuesto
UEPP - MEC

Lorenzo Zárate

PARQUE INFANTIL	Criterios		Observaciones	Imágenes de la visita in situ
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Cumple	No cumple		
❖ Descripción de colores: primarios y secundarios.	CUMPLE			
❖ En caso de poseer rampas: prever acceso para silla de ruedas en base a las medidas establecidas en la Guía Básica de accesibilidad al medio físico para las personas con discapacidad del INTN. Deben incluir medios para mejorar el agarre del pie y pasamanos.		NO CUMPLE	Las medidas son menores a 1,20 cm que es lo establecido en la guía básica de accesibilidad al medio físico para PcD del INTN	
❖ Tipo: estructura con postes de hierro galvanizado en caliente con acabado de pintura electroestática o lacada. Asientos ergonómicos de plástico resistente	CUMPLE			
❖ Espesor mínimo de los componentes estructurales: metálicos galvanizados de 3 mm. Hierro o travesaño en tubo galvanizado	CUMPLE			
❖ Asiento de composición plástica (plástico polietileno, de alta HDPE y/o baja densidad LDPE) y/o caucho o goma, de alta dureza con resistencia a los impactos, resistentes al cultivo de bacterias, hongos y líquenes. Cadenas galvanizadas con protección de plásticos o gomas.	CUMPLE			
❖ Piezas metálicas de conexión de acero o hierro, galvanizado con acabado de pintura electroestática o lacada.	CUMPLE			
❖ Tornillos de acero inoxidable que cumplan o se adapten con el estándar de las normas vigentes de calidad y seguridad.	CUMPLE			
❖ Pintura en polvo, tratada electroestáticamente, para mayor duración y resistencia al clima o lacada en polvo con resina de poliéster, endurecedores y pigmentos exentos de plomo y alta resistencia a la meteorización.	CUMPLE			
❖ Cadenas metálicas galvanizadas con protección de plásticos o gomas para evitar el atrapamiento de los dedos de los niños.	CUMPLE			
❖ A cada lado de los asientos de la hamaca, se dejarán como mínimo 0,50 m. y como máximo 1,00 m.	CUMPLE			
❖ Colores de los plásticos: primarios y secundarios.	CUMPLE			
❖ La distancia lateral mínima del columpio a la pared deberá ser de 1,20 mt. (verificable en los planos) al momento de la instalación.	CUMPLE			

Mgtr. Guillermo Núñez Pompa
Psicólogo Clínico
Reg Prof 4515

Daisy Nurimar Arriola
Coordinadora
Programa Primera Infancia
UEPP-MEC

Ana Paula Pretzel
Téc. en Presupuesto
UEPP - MEC

Lorenzo Zárate

PARQUE INFANTIL	Criterios		Observaciones	Imágenes de la visita in situ
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Cumple	No cumple		
❖ El material deberá evitar todo tipo de abertura que facilite el atrapamiento de los dedos (cadenas recubiertas con capa de plástica o goma)	CUMPLE			
❖ Hamaca butacón (Inclusiva, para niños de 3 a 6 años con algún tipo de discapacidad o condición): Pieza única plástica de polietileno rotomoldeado de media densidad con protección UV. Equipada con cinturón de seguridad.		NO CUMPLE	La hamaca no permite la protección de la cabeza de los niños con alguna discapacidad o condición	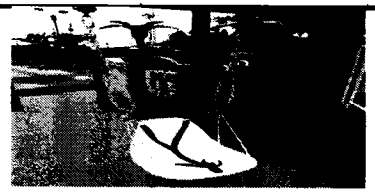
Cadenas: Cadena N° 60 zincada. Cinturón: Cinturón de 3 puntos reforzado, con hebillas de acero inoxidable. ❖ Dimensiones: 1.3m x 1.1m x 0.7m Cimentación: No menor a 20 cm	CUMPLE			
❖ Arena lavada La arena lavada debe ser limpia, de granos adecuados a cada caso, sin sales, substancias orgánicas, ni arcillas. Su composición granulométrica será la más variada posible: entre 0.2 y 1.5mm aproximadamente. En ningún caso se utilizará arena gorda. La cantidad mínima es de 3 camionadas. Aspecto para verificar al momento de la instalación	Aspecto a ser evaluado al momento de instalar el parque	Aspecto a ser evaluado al momento de instalar el parque		
❖ Cartelería En las instalaciones de áreas de juego, que exhiba de forma visible un letrero informativo en el que se muestre, como mínimo, la siguiente información: - Datos del llamado (según lo solicite el contratante) con código QR - Edades de uso. -Teléfono de emergencias. -Prohibición de la entrada a animales de compañía. -Referencia a que el uso correcto de los equipos queda bajo la responsabilidad del docente, director, acompañantes adultos. Medidas: 0,63 x 0,07 x 1,59 m. Material: Chapa resistente con pintura.	Aspecto a ser evaluado al momento de instalar el parque	Aspecto a ser evaluado al momento de instalar el parque		
❖ Sube y baja - Asiento de plástico resistente HDPE, polietileno de alta y/o baja densidad, alta dureza con resistencia a los impactos, difícil rotura, resistentes al cultivo de bacterias, hongos y líquenes.	CUMPLE			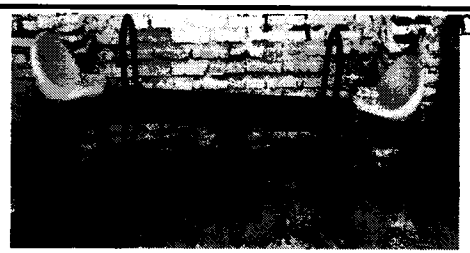
- Estructura de piezas metálicas acero o hierro galvanizado y lacado o aluminio, por ejemplo; barras, conexiones, punto medio, empuñadura.	CUMPLE			
- Tornillos de acero inoxidable que cumplan o se adapten con el estándar de las normas vigentes de calidad y seguridad.	CUMPLE			

Mgtr. Guillermo Núñez Pompa
Psicólogo Clínico
Reg. Prof. 4515

Daisy Nurimar Arriola
Coordinadora
Programa Primera Infancia
UEPP-MEC

Ana Paula Pretzel
Téc. en Presupuesto
UEPP - MEC

Lorenzo Zárate

PARQUE INFANTIL	Criterios		Observaciones	Imágenes de la visita in situ
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Cumple	No cumple		
- Pintura en polvo lacada o electrostática.	CUMPLE			
- Los asientos anatómicos o ergonométricos de polietileno anti-golpe con respaldo que deberán contar con empuñadura de seguridad.	CUMPLE			
- Medidas: como mínimo 2,50 y máximo de 3,10 m de largo, aproximadamente.	CUMPLE			
- Altura desde el suelo hasta el asiento de aproximadamente 0,55 cm y 0,75 cm del suelo hasta la empuñadura.	CUMPLE			
❖ **Balancin individual:**				
Pieza de plástico de polietileno en colores, con una altura máxima de 520 mm de alto hasta el asiento, muelle fabricado en acero galvanizado de 20mm de diámetro, revestido con pintura electrostática, de 400mm de alto y 200mm de ancho; soporte de anclaje de acero galvanizado al fuego, para fijar el resorte al juguete y para fijar el resorte en el interior o en el hormigón o tierra.	CUMPLE			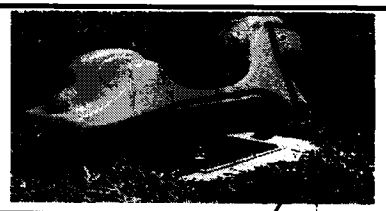

Ana Paula Pretzel
Coordinación de Administración y Finanzas

Daisy Nurimar Arriola
Coordinación de Proyectos Educativos

Lorenzo Zárate Benegas
Coordinación de Proyectos de Infraestructura

Teresa Elizabeth Quiñonez Ortega
Coordinación de Asesoría Legal

Guillermo Núñez Pompa
Dirección General de Educación Inicial

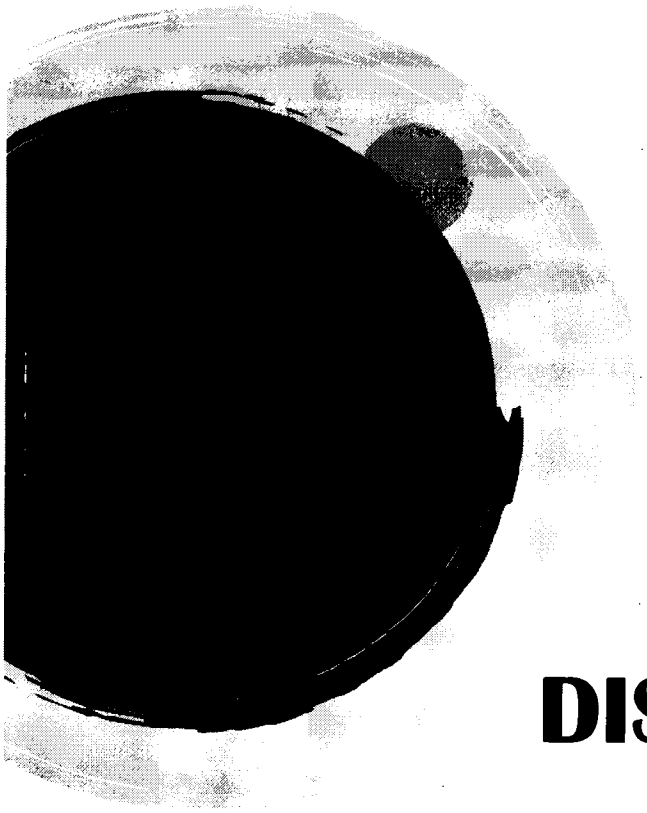

DISTRIBUIDORA

JASY S.A

DISTRIBUIDORA JASY S.A.

PARQUE INFANTIL	Criterios		OBSERVACIONES	Imágenes de la visita in situ
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Cumple	No cumple		
❖ CONJUNTO MODULAR O JUEGOS DE ELEMENTOS REQUERIDOS:				
Largo: entre 6,60 a 8,80 m. Ancho: entre 3,70 a 5,40 m. aproximadamente	CUMPLE			
Altura: entre 3,20 a 3,80 m aproximadamente. DE CARÁCTER EXIGIDO. Se verificará in situ o con los planos acotados (planta, vistas frontal, lateral izquierda, lateral derecha y trasera)	CUMPLE			
❖ Casa con 2 torres de plástico, escaleras, pasamanos, pasarela, toboganes y plataforma inclusiva con rampa, que cuente con dimensiones para el acceso en silla de ruedas. Productos plásticos de alta resistencia y atóxicos.	CUMPLE			
❖ Plataforma Principal, con 4 columnas en plástico resistente midiendo como mínimo 110 mm x 110 mm; 1 plataforma confeccionada con estructura en hierro galvanizado o hierro recubierto con plástico resistente y piso de plástico resistente; atóxicos midiendo mínimo 1050 mm x 1050mm aproximadamente, altura de plataforma con relación al nivel del piso 1200mm aproximadamente. Tejado, dimensión mínima de 1300mm x 1300mm x 650mm aproximadamente en polietileno rotomoldeado paredes simples coloridas.	CUMPLE			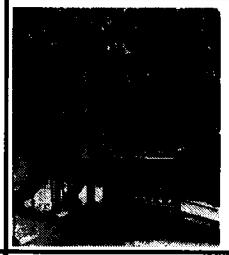
❖ Plataforma Auxiliar/Inclusiva, de plástico resistente, confeccionado con estructura en hierro galvanizado o hierro recubierto con plástico resistente y piso en plástico resistente, midiendo mínimo de 1050 mm x 1050 mm; altura de plataforma con relación al nivel del suelo 80 cm aproximadamente.	CUMPLE			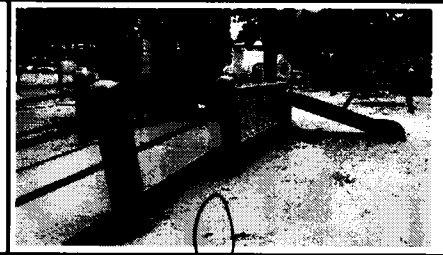

Lorenzo Zárate

Daisy Nurimar Arriola
Coordinadora
Programa Primera Infancia
UEPP-MEC

Mgtr. Guillermo Núñez Pompa
Psicólogo Clínico
Reg. Prof. 4515

Ana Paula Pretzel
Téc. en Presupuesto
UEPP - MEC

PARQUE INFANTIL	Criterios		OBSERVACIONES	Imágenes de la visita in situ
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Cumple	No cumple		
- Kit juego de memoria con imágenes infantiles o bien TaTeTi, con 9 cilindros en polietileno coloridos con dibujos externos de X y O, con diámetros de mínimo de 165mm x 210mm de altura; Asta superior e inferior en hierro galvanizado con pintura electrostática con dimensión de 820mm aproximadamente.	CUMPLE			
❖ Componentes estructurales de plástico o metálicos (estructura de caños, escaleras, piso, apoya manos) galvanizados, inoxidables y atóxicos de 2 mm como mínimo, a 3 mm o combinación de ambos materiales.	CUMPLE			
❖ Partes plásticas HDPE (tratados con UV) (casa, techo, tobogán) polietileno de alta densidad, atóxicos, capacidad elástica y ligera, alta resistencia a los impactos, difícil rotura, uniformidad de colores en cantos y laterales, acabados continuos y homogéneos, resistente al cultivo de bacterias, hongos y líquenes.	CUMPLE			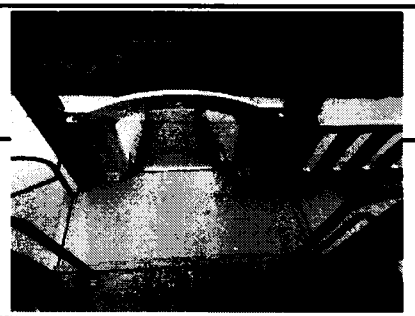
❖ Piezas metálicas de conexión galvanizada con acabado de pintura electroestática y tornillos de acero inoxidable.	CUMPLE			
Todos los pernos sobresalientes, en cualquier parte accesible, deberán estar cubiertos permanentemente (Ej. Por tuercas con cabeza de cúpula)	CUMPLE			
❖ Tornillos y terminación de bulones de acero inoxidable que cumplan o se adapten con el estándar de las normas vigentes de calidad y seguridad.	CUMPLE			

Ana Paula Pretzel
Téc. en Presupuesto
UEPP - MEC

Daisy Nurimar Arriola
Coordinadora
Programa Primera Infancia
UEPP-MEC

Mgtr. Guillermo Núñez Pompa
Psicólogo Clínico
Reg Prof 451

Lorenzo Zárate

PARQUE INFANTIL	Criterios		OBSERVACIONES	Imágenes de la visita in situ
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Cumple	No cumple		
❖ Pintura sobre metales en polvo, electroestática o lacada atóxica, y de alta resistencia y durabilidad.	CUMPLE			
❖ Escaleras de metal, plástico resistente o combinación de ambas, de subida mínimo 3 a máximo 10 escalones. De distancia entre escalones de mínimo 10 cm a máximo 15 cm.	CUMPLE			
❖ Pasamanos tubular galvanizado aproximadamente de 25mm x 1.50 mm. Pintura electrostática o lacada atóxicas.	CUMPLE			
❖ Toboganes de plástico, mínimo 2 (dos), a un mismo o a diferente nivel, con una altura adecuada para niños de 3 a 6 años.	CUMPLE			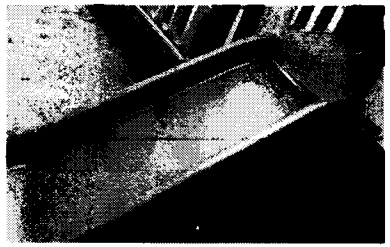
❖ Altura máxima de techo de torres:				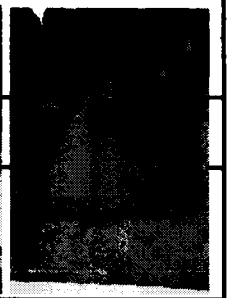
1ra. Torre: Desde el suelo hasta la plataforma 1.20m y la altura hasta la punta del techo plástico 3.40m, aproximadamente.	CUMPLE			
2da. Torre: desde el suelo hasta la plataforma 80cm con decoración temática de una altura de 2m, aproximadamente.	CUMPLE			
Rampa Inclusiva: que cuente con dimensiones para el acceso en silla de ruedas, en base a las medidas establecidas en la Guía Básica de accesibilidad al medio físico para las personas con discapacidad del INTN.	CUMPLE			
Se verificará in situ o con los planos acotados (planta, vistas frontal, lateral izquierda, lateral derecha y trasera)				
❖ Altura del nivel de cada módulo o elemento (tobogán, hamaca, pasillo, escalones, grado de inclinación, longitud de los toboganes, baranda protectora, entre otros): a ser considerada para la franja etaria de 3 a 6 años.	CUMPLE			

Lorenzo Zárate

Daisy Narimar Arriola
Coordinadora
Programa Primera Infancia
UEPP-MEC

...lermo Núñez Pompa
Psicólogo Clínico
Reg. Prof. 4515

Ana Paula Pretzel
Téc. en Presupuesto
UEPP - MEC

PARQUE INFANTIL	Criterios		OBSERVACIONES	Imágenes de la visita in situ
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Cumple	No cumple		
❖ Descripción de colores: primarios y secundarios.	CUMPLE			
❖ En caso de poseer rampas: prever acceso para silla de ruedas en base a las medidas establecidas en la Guía Básica de accesibilidad al medio físico para las personas con discapacidad del INTN. Deben incluir medios para mejorar el agarre del pie y pasamanos.	CUMPLE			
❖ Tipo: estructura con postes de hierro galvanizado en caliente con acabado de pintura electroestática o lacada. Asientos ergonómicos de plástico resistente	CUMPLE			
❖ Espesor mínimo de los componentes estructurales: metálicos galvanizados de 3 mm. Hierro o travesaño en tubo galvanizado	CUMPLE			
❖ Asiento de composición plástica (plástico polietileno, de alta HDPE y/o baja densidad LDPE) y/o caucho o goma, de alta dureza con resistencia a los impactos, resistentes al cultivo de bacterias, hongos y líquenes. Cadenas galvanizadas con protección de plásticos o gomas.	CUMPLE			
❖ Piezas metálicas de conexión de acero o hierro, galvanizado con acabado de pintura electroestática o lacada.	CUMPLE			
❖ Tornillos de acero inoxidable que cumplan o se adapten con el estándar de las normas vigentes de calidad y seguridad.	CUMPLE			
❖ Pintura en polvo, tratada electroestáticamente, para mayor duración y resistencia al clima o lacada en polvo con resina de poliéster, endurecedores y pigmentos exentos de plomo y alta resistencia a la meteorización.	CUMPLE			
❖ Cadenas metálicas galvanizadas con protección de plásticos o gomas para evitar el atrapamiento de los dedos de los niños.	CUMPLE			
❖ A cada lado de los asientos de la hamaca, se dejarán como mínimo 0,50 m. y como máximo 1,00 m.	CUMPLE			
❖ Colores de los plásticos: primarios y secundarios.	CUMPLE			
❖ La distancia lateral mínima del columpio a la pared deberá ser de 1,20 mt. (verificable en los planos) al momento de la instalación.	CUMPLE			
❖ El material deberá evitar todo tipo de abertura que facilite el atrapamiento de los dedos (cadenas recubiertas con capa de plástica o goma)	CUMPLE			

Mgtr. Guillermo Núñez Pompa
Psicólogo Clínico
Reg. Prof. 4515

Ana P... Pretzel
Téc. en Presupuesto
UEPP - MEC

Lorenzo Zárate

Daisy Nurimar Arriola
Coordinadora
Programa Primera Infancia
UEPP-MEC

PARQUE INFANTIL	Criterios		OBSERVACIONES	Imágenes de la visita in situ
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Cumple	No cumple		
❖ Hamaca butacón (Inclusiva, para niños de 3 a 6 años con algún tipo de discapacidad o condición): Pieza única plástica de polietileno rotomoldeado de media densidad con protección UV. Equipada con cinturón de seguridad.	CUMPLE			
Cadenas: Cadena N° 60 zincada. Cinturón: Cinturón de 3 puntos reforzado, con hebillas de acero inoxidable. ❖ Dimensiones: 1.3m x 1.1m x 0.7m Cimentación: No menor a 20 cm	CUMPLE			
❖ **Arena lavada** La arena lavada debe ser limpia, de granos adecuados a cada caso, sin sales, substancias orgánicas, ni arcillas. Su composición granulométrica será la más variada posible: entre 0.2 y 1.5mm aproximadamente. En ningún caso se utilizará arena gorda. La cantidad mínima es de 3 camionadas. Aspecto para verificar al momento de la instalación	Aspecto a ser evaluado al momento de instalar el parque	Aspecto a ser evaluado al momento de instalar el parque		
❖ **Cartelería** En las instalaciones de áreas de juego, que exhiba de forma visible un letrero informativo en el que se muestre, como mínimo, la siguiente información: - Datos del llamado (según lo solicite el contratante) con código QR - Edades de uso. -Teléfono de emergencias. -Prohibición de la entrada a animales de compañía. -Referencia a que el uso correcto de los equipos queda bajo la responsabilidad del docente, director, acompañantes adultos. Medidas: 0,63 x 0,07 x 1,59 m. Material: Chapa resistente con pintura.	Aspecto a ser evaluado al momento de instalar el parque	Aspecto a ser evaluado al momento de instalar el parque		

Ana Paula Pretzel
Téc. en Presupuesto
UEPP - MEC

Daisy Nurimar Arriola
Coordinadora
Programa Primera Infancia
UEPP-MEC

Mgtr. Guillermo Núñez Pompa
Psicólogo Clínico
Reg. Prof. 4515

Lorenzo Zárate

PARQUE INFANTIL	Criterios		OBSERVACIONES	Imágenes de la visita in situ
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Cumple	No cumple		
❖ Sube y baja				
- Asiento de plástico resistente HDPE, polietileno de alta y/o baja densidad, alta dureza con resistencia a los impactos, difícil rotura, resistentes al cultivo de bacterias, hongos y líquenes.	CUMPLE			
- Estructura de piezas metálicas acero o hierro galvanizado y lacado o aluminio, por ejemplo; barras, conexiones, punto medio, empuñadura.	CUMPLE			
- Tornillos de acero inoxidable que cumplan o se adapten con el estándar de las normas vigentes de calidad y seguridad.	CUMPLE			
- Pintura en polvo lacada o electrostática.	CUMPLE			
- Los asientos anatómicos o ergonométricos de polietileno anti-golpe con respaldo que deberán contar con empuñadura de seguridad.	CUMPLE			
- Medidas: como mínimo 2,50 y máximo de 3,10 m de largo, aproximadamente.	CUMPLE			
- Altura desde el suelo hasta el asiento de aproximadamente 0,55 cm y 0,75 cm del suelo hasta la empuñadura.	CUMPLE			
❖ Balancín individual:				
Pieza de plástico de polietileno en colores, con una altura máxima de 520 mm de alto hasta el asiento, muelle fabricado en acero galvanizado de 20mm de diámetro, revestido con pintura electrostática, de 400mm de alto y 200mm de ancho; soporte de anclaje de acero galvanizado al fuego, para fijar el resorte al juguete y para fijar el resorte en el interior o en el hormigón o tierra.	CUMPLE			

Ana Paula Pretzel
Coordinación de Administración y Finanzas

Daisy Nurimar Arriola
Coordinación de Proyectos Educativos

Lorenzo Zárate Benegas
Coordinación de Proyectos de Infraestructura

Teresa Elizabeth Quiñonez Ortega
Coordinación de Asesoría Legal

Guillermo Núñez Pompa
Dirección General de Educación Inicial